



09536

VISTO:

OTORGA SUBSIDIO A BECARIO
GONZALO GUTIERREZ ALVAREZ POR
LAS RAZONES QUE INDICA.

RES. EX. Nº **5729**

SANTIAGO, 15 DIC 2010

El DS. Nº491/71 de Educación; DL 668/74; Ley Nº20.407 de Presupuestos del Sector Público Año 2010; el Decreto Supremo Nº 222/10 del Ministerio de Educación, la Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Memorando Nº2204 de 29 de noviembre de 2010, la Directora del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT solicitó conceder subsidio para financiar la extensión de beneficios al becario Gonzalo Gutiérrez Álvarez, RUT: 8.967.011-K, del Programa de Doctorado en el Extranjero por Gestión Propia FIC convocatoria 2006, por las razones que en tal documento se indican.(Anexo 1)
- b. Que el memorando citado en el literal precedente encuentra su origen en el Memorando Nº 1303 de 26 de noviembre de 2010, del Departamento Jurídico, mediante el cual se indicó, en lo que interesa, que no era posible acceder a la solicitud de extensión de beca de don Gonzalo Gutiérrez Álvarez, por cuanto tal situación no se encontraba establecida en las bases que regularon el concurso del Programa de Doctorado en el Extranjero por Gestión Propia FIC convocatoria 2006. (Anexo 2)
- c. Que se señaló además, que lo anterior era sin perjuicio de la posibilidad que el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado -considerando la situación personal del peticionario- pudiera solicitar a este Presidente de CONICYT un subsidio por el plazo requerido, de conformidad a las facultades establecidas en el D.S. 491 de 1971 del Ministerio de Educación que fija estatuto orgánico de CONICYT, que señala al efecto que en el cumplimiento de sus funciones la Comisión está facultada para "Conceder becas, subsidios, prestamos y todo tipo de ayuda a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones".
- d. Que mediante diligencia de fecha 5 de diciembre del año en curso, y en virtud de lo informado por el Departamento Jurídico con fecha 29 de noviembre de 2010, este Presidente acogió lo solicitado por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, en el sentido de otorgar el subsidio solicitado. (Anexo 3)
- e. Que mediante correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2010, de don José Joaquín González, Coordinador de Becas Nacionales, se indica que el subsidio solicitado es por extensión de 4 meses con beneficios más seguro de salud, ascendiendo el monto total del subsidio a la suma de US\$6251 (seis mil doscientos cincuenta y un dólares) pagados en una sola vez. (Anexo 4).
- f. El certificado de disponibilidad presupuestaria suscrito por el Director de Administración y Finanzas, de fecha 7 de diciembre de 2010. (Anexo 5)
- g. Las facultades que detenta este Presidente en virtud de lo dispuesto en el DS. Nº 491/71 artículo 6º, letra a) y en el Decreto Supremo Nº 222/10 del Ministerio de Educación,

RESUELVO:

1. OTORGASE subsidio a don Gonzalo Gutiérrez Álvarez, RUT: 8.967.011-K, del Programa de Doctorado en el Extranjero por Gestión Propia FIC convocatoria 2006, por las razones expuestas en los considerandos y por la suma de US\$6251 (seis mil doscientos cincuenta y un dólares)
2. El pago se llevará a cabo mediante transferencia bancaria a la cuenta que se detalla a continuación:

FOR CREDIT TO	
Beneficiary's bank	Chase
Address	1501 E. Stadium Blvd.
SWIFT (routing number)	72000326
IBAN	
Account number (Cuenta corriente)	781710082
Beneficiary's name	Gonzalo Roberto Gutierrez Alvarez
Referencia	Becario Programa Becas Doctorado en el Extranjero

3. La suma señalada precedentemente se pagará de una sola vez y en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha de en que se realice la transferencia.
4. El programa de Formación de Capital Humano Avanzado realizará las diligencias pertinentes ante la DAF con el fin de hacer efectiva la transferencia.
5. IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución a la cuenta 24 01 006, Otras Transferencias del Presupuesto CONICYT 2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE


JOSE MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	15 Dic 2010
TEM	24 01 006
COSTO	OTRAS TRANS
	V°B°

Anexo 1: Memo N°2204/10, la Directora del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado.
Anexo 2: Memo N° 1303/2010 del Departamento Jurídico
Anexo 3: Diligencia de fecha 5 de diciembre de 2010
Anexo 4: Correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2010, de don José Joaquín González.
Anexo 5: El certificado de disponibilidad presupuestaria.

Distribución

- Presidencia
- Depto. Administración y Finanzas
- P Formación capital Humano Avanzado
- Depto. Jurídico
- Of. Partes

Cod. Fiscalía : 2957/10



URGENTE

MEMORANDUM

A Erika Saavedra - ~~Carmen Ganoza~~
 DE Presidencia
 REF. Solicite dicta resolución
 FECHA 07/12/10

Estimados

A petición del Sr. José Miguel
 Aguilera Rodic, solicitan tiempo a bien
 gestiones con quien corresponde dicta
 Resolución siguiendo pasos señalados
 en documento Adjunto

Atte

LTB

RECIBIDO FISCALIA

CODIGO 2957

FECHA 07/12/10

HORA 13:00

ORIGEN PRED



ANEXO 1



MEMORANDUM INTERNO N° 2204 / 2010

DE : SRA. JANI BROUWER
Directora Programa Formación Capital Humano Avanzado

A : SR. JOSÉ MIGUEL AGUILERA
PRESIDENTE

FECHA : Santiago, Noviembre 29 del 2010

REF : Solicita aprobación de subsidio.

Me permito solicitar a usted aprobación de subsidio en su calidad de Presidente para financiar extensión de beneficios al becario Gonzalo Gutiérrez Álvarez, RUT 8.967.011-K, del Programa de Doctorado al Extranjero por Gestión Propia FIC convocatoria 2006 otorgada por resolución Ex. N° 1409 del 11 de Septiembre del 2006, por razones de fuerza mayor que defino a continuación:

1.- El becario se adjudicó beca de Doctorado Gestión Propia 2006, otorgada por resolución N° 1409 del 11 de Septiembre del 2006, para cursar un programa de doctorado a partir de Septiembre del 2006 hasta agosto del 2010.

2.- El becario expuso a través de un mail, que su cónyuge se encontraba embarazada y su gestación era compleja y que necesitaba una extensión de beca, ante eso la ejecutiva le comenta que realmente es muy difícil que le puedan otorgar una extensión por 4 meses, ya que no hay autorización ni presupuesto para hacerlo, pero que en todo caso, si quiere intentarlo, debe enviar una carta a la directora del programa, Sra. Jani Brouwer, solicitando la extensión, motivos y períodos de ésta, además una carta de su programa quienes apoyan y justifican esta extensión.

Ante eso el becario envió las cartas respectivas dirigidas a la directora del programa donde expone que necesita una extensión de beca por un período de 4 meses para terminar la redacción de su tesis y mantener la cobertura del seguro médico de él y de su grupo familiar.

Su hija ya nació, y se encuentra hospitalizada muy grave. El beneficiario mandó la información necesaria y completa para que evaluaran su solicitud, ya que era un caso fortuito y complejo para él y su familia estando en el extranjero.

Ante los argumentos expuestos, solicito evaluar la posibilidad de que CONICYT pueda brindar alguna ayuda por su situación a través de un subsidio, ya que si bien en las bases concursales no se incluye ninguna herramienta para estos casos, es opinión de este programa que ante situaciones delicadas y humanitarias afectadas tanto al becario como a sus dependientes, la institución debe brindar apoyo, homogenizando las condiciones otorgadas en otras becas ante situaciones similares, y dando apoyo a nuestro Capital Humano Avanzado que estamos perfeccionando en el extranjero.

Para mejor resolver se adjunta la siguiente documentación:

- Carta dirigida a la Directora del Programa de Formación Capital Humano Avanzado Sra. Jani Brouwer.
- Antecedentes médicos del embarazo de Cónyuge.

Saludos Cordiales



JANI BROUWER
Directora



Programa Formación Capital Humano Avanzado

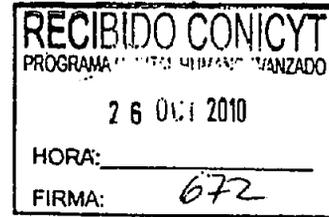
Sra.

Jani Brouwer

Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado

Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT)

Chile



De mi más alta consideración,

Mi nombre es Gonzalo Roberto Gutiérrez Álvarez, abogado, chileno, cedula nacional de identidad No. 8.967.011-K, alumno del programa de doctorado (S.J.D. Program) de la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan, Estados Unidos, y beneficiario, durante el periodo 2006-2010, de la Beca Extraordinaria para Doctorados en el Extranjero de CONICYT.

Le escribo para solicitar una extensión de mi Beca por un periodo de cuatro meses, lo que me permitirá culminar en enero próximo la redacción de mi tesis doctoral y mantener la cobertura del seguro medico de mi grupo familiar por el periodo señalado. Mi solicitud está basada en dos razones, la primera de orden académico y la segunda, de naturaleza personal.

En primer lugar, un conjunto de circunstancias imprevistas me han impedido completar la tesis doctoral a la fecha. Una de las complejidades de mi trabajo de investigación se debe al de su cobertura: comprende los tres países miembros del Tratado de Libre Comercio de America del Norte (NAFTA): Estados Unidos, Canadá y México, y las dificultades propias de trabajar con fuentes legales de distintas jurisdicciones. Si bien esta decisión metodológica es parte del programa de trabajo desde su concepción, considerando que la tesis doctoral pretende evaluar el impacto que el capitulo XIX del NAFTA ha tenido en los países de la región, los atrasos involuntarios debidos a problemas de coordinación y retrasos en la entrega de información, no son tan infrecuentes. El trabajo con fuentes mexicanas ha sido particularmente complejo dado el restringido acceso a las fuentes judiciales y administrativas y su incipiente grado de digitalización. Otro elemento que repercutió en el programa de trabajo –no previsto al momento de diseñarlo- fue el traslado de mi profesor guía, Profesor Robert Howse, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan a la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York.

Cabe, finalmente mencionar a este respecto, que la calidad de la investigación y su grado de desarrollo me ha hecho merecedor de la condición de "Candidato" (otorgada en 2009). Esta condición es otorgada por un Comité de Disertación de la Escuela de Derecho a aquellos estudiantes del programa de doctorado que pueden exhibir un importante grado de avance en su investigación y una propuesta de calidad publicable en medios científicos.

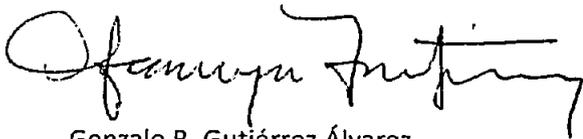
En segundo lugar, debo mencionar razones de orden médico que nos obligan a mí y a mi familia a extender nuestra estadía en Michigan por algunos meses. Mi esposa se encuentra embarazada y el periodo normal de gestación del bebe se cumple el 15 de noviembre del presente año. Lamentablemente en junio ultimo la bebe ha sido diagnosticada con una malformación renal. El diagnostico hasta la fecha consiste en que el riñón izquierdo no se ubico en su posición correcta y es afectado por una serie de quistes que hacen que nunca vaya a funcionar. El riñón derecho, es monitoreado semanalmente ya que presenta un brillo ecográfico que hace presumir alguna patología solo confirmable al momento del nacimiento.

En este preocupante escenario un elemento tranquilizante ha sido el contar con la asistencia del equipo médico Peritanal y de Nefrología Infantil del Hospital de la Universidad de Michigan. Estos centros médicos son uno de los más avanzados del país y cuentan con los recursos humanos, tecnológico y materiales necesarios para que la bebe reciba la mejor atención posible. Siendo lo suficientemente afortunados por haber contado con la atención brindada por el hospital de la universidad, debemos permanecer en Estados Unidos por algunos meses mas mientras el bebe se encuentre fuera de todo peligro, por lo que el pago del seguro medico es de vital importancia.

Adjunto a la presente, carta de mi profesor guía en el que se señala el avance de mi tesis doctoral, la carta en que se me informa mi calidad de candidato a doctor e informe medico de la condición del embarazo de mi señora y copias de los informes ecográficos.

Esperando que mi solicitud sea acogida,

Le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo R. Gutiérrez Álvarez'. The signature is fluid and cursive, with a prominent initial 'G'.

Gonzalo R. Gutiérrez Álvarez

LL.M., SJD Candidate
The University of Michigan Law School
801 Monroe Street. Legal Research Building, Room 703
Ann Arbor, MI 48109-1210
Tel.: (734) 945-5753



New York University

A private university in the public service

School of Law
Faculty of Law

40 Washington Square South, Room 314J
New York, NY 10012-1099
Telephone: (212) 992-8836
FAX: (212) 995-3662
Email: howserob@gmail.com

Robert Howse

Lloyd C. Nelson Professor of International Law

October 15, 2010

Comision Nacional de Ciencia y Tecnologia (CONICYT) Chile

To Whom It May Concern:

I continue to enthusiastically supervise Gonzalo Gutierrez's doctoral studies. His current residency in Michigan is providing him with the opportunity to complete his research, and I remain convinced of the timeliness, seriousness, and scholarly value of his project. He is diligent and persistent, and his work will make an important contribution to the field.

Sincerely,

Professor Robert Howse

Date: Tue, 03 Nov 2009 15:42:10 -0500 [11/03/2009 03:42:10 PM EDT]

From: Virginia Gordan <vgordan@umich.edu>

To: gguti@umich.edu

Cc: howserob@gmail.com, donregan@umich.edu, nhowson@umich.edu, wls@umich.edu

Subject: Admission to SJD candidacy

Part(s): 2 SJD Academic Regulations (eff 08.03, rev 04.06)17.pdf 36 KB

1 unnamed 1.00 KB

Dear Gonazlo:

I am delighted to tell you that your dissertation committee, comprised of Professors Rob Howse (chair), Don Regan, and Nico Howson, has approved your admission to SJD candidacy. As detailed in my e-mail to you dated September 30, 2008, you must complete all remaining requirements for the SJD degree no later than August 31, 2013, and this final deadline will not be further extended.

I attach for you another copy of the SJD academic regulations.

Our records indicate that you have not yet satisfied the SJD colloquium presentation requirement. Is that accurate? If you did satisfy that requirement, please advise when and which of your dissertation committee members were present. Also let me remind you that you will still need to satisfy the oral exam requirement, as well as satisfactory completion of your dissertation.

This brings you my heartiest congratulations on the terrific accomplishment of admission to SJD candidacy.

Sincerely yours,

Virginia

3 unnamed 0.28 KB

Virginia B. Gordan
Assistant Dean for International Affairs
Center for International and Comparative Law
University of Michigan Law School
300C Legal Research Building
Ann Arbor, MI 48109-1215

Email: vgordan@umich.edu
Phone: 734-764-5269
Fax: 734-763-9182

Obstetric Ultrasound Report

Detailed Survey

Referral From:

Dr. Jane Nicholson
E. Ann Arbor Health Center
4260 Plymouth Rd
Ann Arbor, MI 48105
Phone: (734) 647-5660
Fax: (734) 647-6697

UNIVERSITY OF MICHIGAN
PERINATAL ASSESSMENT CENTER
Department of Obstetrics & Gynecology
1500 East Medical Center Drive
Ann Arbor, MI 48109-0264
Phone (734) 763-4264
Fax (734) 647-1006

PATIENT INFORMATION:

Name: NATALIA MONTENEGRO Medical Record #: 037131386 Exam Date: 9/27/2010
Age: 32 y/o G2 P1001 E0 Date of Birth: 2/21/1978 Visit #: 5
LMP: 2/8/2010 Number of Fetuses: 1 Location: Perinatal Assessment Center

INDICATION: Suspected renal abnormality

DATING:

GA by LMP
33 0/7 wks 11/15/2010

GA by US

Assigned GA (LMP)
33 0/7 wks

EDD
11/15/2010

BIOMETRY:

BPD:

HC:

Femur:

AC:

Ceph Index:

HC/AC: (0.99-1.23)

EFW:

Right Kidney: R.Pelvis:6.7mm

PRESENTATION / CORD / PLACENTA / FLUID / CERVIX:

Presentation: Cephalic

Placenta: Anterior. There Is No Evidence Of Placenta Previa. Grade 1

Amniotic Fluid: Maximum Vertical Pocket = 9.8 cm. Subjective AF Volume: Mildly Increased. (AFI=22.5 cm)

FETAL ANATOMICAL SURVEY:

Normal

Fetal Heart Motion

Stomach

Liver

Bladder

Abnormal

Left Kidney (MULTICYSTIC, ENLARGED, PELVIC)

Right Kidney (ECHOGENIC)

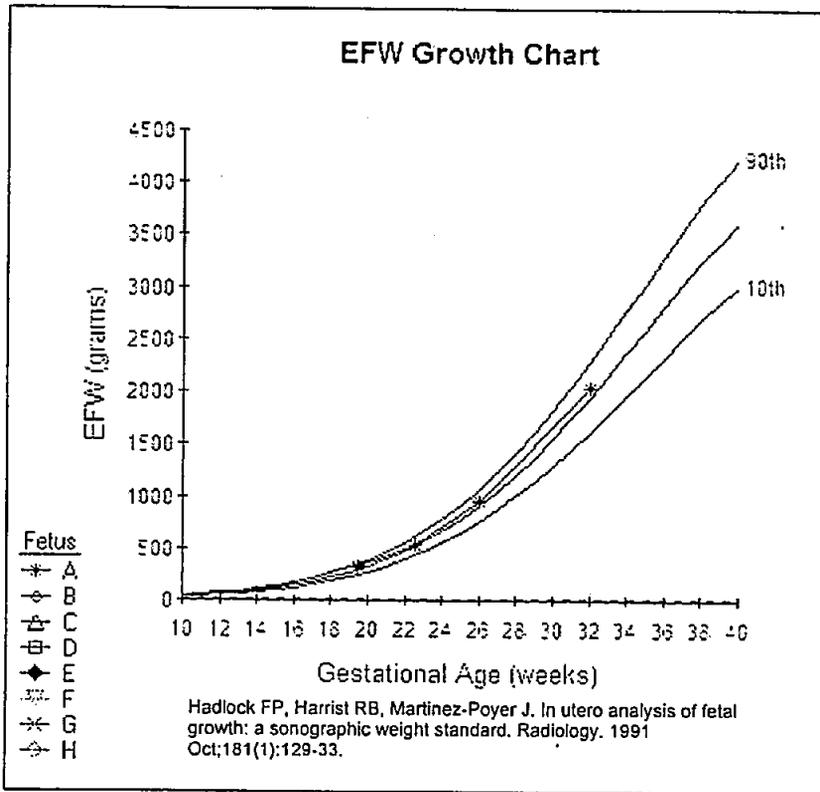
Obstetric Ultrasound Report (continued)

Name: NATALIA MONTENEGRO

Medical Record #: 037131386

Exam Date: 9/27/2010

SUMMARY PAGE



EFW Summary Table

Exam Date	Fetus #	EFW	Percentile
9/20/10	1	2044	61 %
8/9/10	1	948	59 %
7/16/10	1	536	53 %
6/24/10	1	318	66 %

AMNIOTIC FLUID VOLUME:

NORMAL

Total AFI: 22.5 cm. Subjective AF Volume: Mildly Increased. Maximum Vertical Pocket: 9.8 cm

COMMENTS:

Patient presents for evaluation of kidneys due to known multicystic dysplastic left kidney. The left kidney is continuing to enlarge with multiple cysts. The right kidney is normal sized but appears slightly echogenic. There is no fluid noted around the kidney today. Amniotic fluid volume is normal.

Electronically signed by Marjorie Treadwell, M.D. on 9/27/2010 at 5:07 pm

Marjorie Treadwell, M.D.
Maternal-Fetal Medicine

Sonographer: Jody Posten, RDMS



University of Michigan
C.S. Mott Children's Hospital

C.S. MOTT CHILDREN'S HOSPITAL

UNIVERSITY OF MICHIGAN

DIVISION OF PEDIATRIC NEPHROLOGY

1500 EAST MEDICAL CENTER DRIVE, F6865 MOTT

ANN ARBOR, MI 48109-5297

PHONE: 734-936-4210

FAX: 734-763-6997

TOLL FREE: 1-877-KIDS 798

To Whom it May Concern,

Natalia Montenegro is currently being followed in the Pediatric Nephrology Clinic at the University of Michigan Medical Center. She is being seen for a diagnosed renal anomaly in her fetus. She is currently being followed regularly by the High Risk Perinatal Clinic and Pediatric Nephrology with regular scans of the fetus.

Once the infant is born, the infant will require further testing including imaging and lab work to assess her renal function and structural abnormalities and this will determine what further treatment or follow up is needed in the newborn period. It is anticipated that the infant will require long term follow up with pediatric nephrology, but could require more frequent follow up early in life depending on the results of further scans and postnatal testing.

Sincerely

Katherine Collins MD

Assistant Professor of Pediatrics



FISCALÍA
JVP/MVC

MEMORANDO DE JUR N°1303/2010

A : SRA. JANI BROUWER
DIRECTORA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL
HUMANO AVANZADO

DE : JUAN VIAL PEREZ
FISCAL (S) CONICYT.

FECHA : 26 de noviembre de 2010.

Se ha recibido solicitud de extensión de beca de Doctorado Gestión Propia 2006 de don Gonzalo Gutiérrez Álvarez atendidas las razones académicas y personales que señalan los antecedentes del Memorando N°2191 de 25 de noviembre de 2010 del Programa de Capital Humano Avanzado.

En este sentido y habiendo efectuado un análisis de las bases concursales de doctorado 2006 y convenio respectivo, puede señalarse que dichos instrumentos no contemplan prórroga por razones de salud. Asimismo puede señalarse que su beca ha finalizado en el mes de agosto de 2010, lo que imposibilita que CONICYT autorice prórroga de una beca extinguida. En todo caso, además cabría la posibilidad de exigir la restitución de fondos pagados al becario, al no haber completado sus estudios en el periodo cubierto de la beca, situación que quedará a discreción del Programa de Capital Humano Avanzado, quien fundado en razones de salud puede eximir.

Atendido que la beca ha finalizado no es posible acceder a la solicitud de extensión de don Gonzalo Gutiérrez Álvarez. Sin perjuicio de lo anterior y considerando la situación personal del peticionario, el Programa de Capital Humano Avanzado podrá solicitar al Presidente de CONICYT un subsidio por el plazo requerido, de conformidad a las facultades establecidas en el D.S. 491 de 1971 del Ministerio de Educación que fija estatuto orgánico de CONICYT, que señala al efecto que en el cumplimiento de sus funciones la Comisión está facultada para "Conceder becas, subsidios, prestamos y todo tipo de ayuda a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones". La citada autorización deberá constar por escrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Distribución:
PCHA
Archivo Fiscalía
2851



Santiago, 29 de noviembre de 2010

Estimado José Miguel:

Respecto a lo solicitado por Jani en el memo 2204 de Capital Humano, y que dice relación con la posibilidad de otorgar subsidio a Gonzalo Gutierrez Álvarez, por las razones que en tal documento se expresan, te informo que de acuerdo al artículo 6° letra a) del DS 491/71 (Estatuto Orgánico de CONICYT) "En el cumplimiento de sus funciones, la Comisión estará facultada para: a. Conceder becas, subsidios, préstamos y todo tipo de ayuda a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones."

En consecuencia, si estimas que este caso amerita que otorgues un subsidio, tienes facultades para hacerlo, puesto que es el Presidente de CONICYT el único que tiene dichas atribuciones.

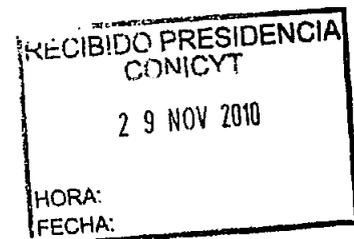
En el evento que tu respuesta sea positiva, se le debe pedir a DAF certificado de disponibilidad presupuestaria y la imputación del gasto, antecedentes que deben acompañarse para redactar la resolución.

También es importante, a mi juicio, que CHA determine claramente cuál es el monto, para cubrir que gastos y si será por una sola vez o dividido, por ejemplo, en cuotas. Además, que indiquen claramente que este subsidio no lo libera del cumplimiento de las otras obligaciones que posee en virtud de la beca concedida.

Atte.



Carmen Gorroño V.



OK

Por favor que Jani y Camila redacten una resolución fijando para sí mismos



05.12.10

Carmen Gorroño Velasco

ANEXO 4

De: José González
Enviado el: Martes, 07 de Diciembre de 2010 16:49
Para: Carmen Gorroño Velasco
Asunto: RV: subsidio Gonzalo Gutierrez Álvarez, RUT 8.967.011-K.

Estimada Carmen: Junto con saludarla, por petición de Erika Saavedra, le respondo su consulta:

El subsidio solicitado es por extensión de 4 meses con beneficios más seguro de salud.

Lo recibido por él mensualmente fueron 1496 dólares mensuales, mas 800 dólares anuales por salud, por lo que el porcentaje a pagar por estos 4 meses por bono de salud seria 267 dólares. El monto total por subsidio es de 6251 dólares pagados en una sola vez, ya que sus beneficios fueron recibidos hasta agosto, por lo que el subsidio cubre hasta diciembre del presente año.

Atte.

José González

De: Carmen Gorroño Velasco
Enviado el: Martes, 07 de Diciembre de 2010 13:58
Para: Erika Saavedra Sebald
CC: Mónica Araya Gatica
Asunto: subsidio Gonzalo Gutierrez Álvarez, RUT 8.967.011-K.
Importancia: Alta

Erika :

La solicitud de otorgamiento de subsidio fue autorizada por el Presidente en el ejercicio de sus facultades, pero necesito que me indiquen cual es el monto que se le quiere otorgar, para conversarlo con él.

El memo asociado es el 2204 de 29/11/10.

Gracias
Carmen

A NEXO 5



Memo N°

A : SR. JOSE MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente

DE : SR. ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO
Director Departamento Administración y Finanzas

REF : Disponibilidad Presupuestaria 2010.

FECHA : Santiago, Diciembre 07 de 2010

Estimado José Miguel:

El Departamento de Administración y Finanzas Informa que el Programa Otras Transferencias cuenta con una disponibilidad presupuestaria al 07 de diciembre de 2010, según lo indicado a continuación:

Presupuesto 2010	M\$56.160
Comprometido a la Fecha	M\$38.045
Saldo Disponible	M\$18.115

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO
Director
Departamento Administración y Finanzas


GG/ua